

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Renovación.

Ha llegado la hora de levantar el espíritu y de poner el esfuerzo debido y el interés necesario en la obra de cada día, en el trabajo de siempre.

No sólo el maestro en su escuela, sino también el Inspector, el funcionario administrativo, el Profesor de Normal, el alto empleado del Ministerio, todos, deben poner sus energías y desplegar el máximo de sus actividades en la misión bellísima que el Estado les confiara y que ellos en su día, voluntariamente, aceptaron.

Seguramente, no hay en la sociedad función tan digna, tan *interesante* y tan *desinteresada* como la de educador. Pocas, la aventajan en emotividad, en motivos múltiples de goces puros. Ninguna la supera en eficacia y transcendencia.

Ahora está *casi* resuelto un problema que se considera capital. Y decimos «casi» porque el complemento vendrá pronto. Ello depende de nosotros mismos.

Todo es cuestión de energía, de voluntad, de trabajo, de interés, de deber. Cesen las lamentaciones y redóblense los esfuerzos. Que el maestro intensifique su acción; que el Inspector se produzca serena e idealmente; que el funcionario lleve al día todos los asuntos oficinescos; que el Profesor de Normal ahonde en sus estudios; que el alto empleado sea más activo, ordene su labor y cumpla como todos....

Así, todo el organismo de la enseñanza primaria recibirá nuevos alientos vitales, de fortificación, de robustez. Y luego, vencida la anemia y segregados los malos humores, la máquina estará propicia para una mayor y continua producción, más fina y más depurada.

La Conferencia pedagógica de Figueras.

De los actos que la humanidad realiza los hay que dan vida y otros que aunque humanamente no se quiera hieren tan hondamente en el alma que le dan muerte.

Un acto vivificador fué el que se realizó en la ciudad ampurdanesa, Figueras, en la mañana del día 6 del presente mes, respondiendo casi todos los Maestros del partido al llamamiento hecho por nuestro dignísimo Sr. Inspector al anunciarnos una Conversa pedagógica a cargo del distinguido Maestro de Massanet de Cabrenys, Sr. Batlle.

Reunidos en el Salón de actos de la «Cámara Agrícola» vimos allí además de otros Maestros del partido de Gerona y de Sta. Coloma, al Maestro Nacional de la capital D. Silvestre Santaló.

Dióse principio al acto a las once, ocupando la presidencia nuestro querido Inspector, quien con expresión clara y galana saluda a la concurrencia y explica el porque del acto que se celebra demostrando la utilidad. Hace presentación del conferenciante que disertará sobre el tema «Enseñanza de la Aritmética».

Hay momentos en que merced a una serie de abstracciones el espíritu se sustrae de cuanto le rodea y replegándose en sí mismo, analiza y comprende ciertos misteriosos fenómenos de la vida interna del hombre.

Eso es lo que pasó en aquel momento en que el Sr. Batlle dió principio a su disertación.

Evidentemente expone el plan que tiene establecido en su Escuela.

Se muestra partidario de la forma cíclica para esta enseñanza aceptando el siguiente programa de Aritmética, dispuesto en tres grados. Primer grado: Idea del número.—Sumar y restar números enteros.—Muchos ejercicios.—Cálculo mental desde el momento en que el niño entra en la Escuela valiéndose de objetos reales para este fin.—Segundo grado: Repaso y ampliación de la materia del grado primero.—Idea de las fracciones decimales y de su representación.—Numeración romana.—Conocimiento del sistema métrico decimal.—Ejercicios con esta clase de números.—Ejercicios de multiplicar y dividir.—Idea de las fracciones ordinarias.—Regla de tres, interés, descuento, compañía, aligación.—Diversos ejercicios.—Problemas aritmético-geométricos.—Tercer grado: Repaso y ampliación del segundo grado. Por fin el Sr. Batlle da idea perfecta de que sabe transmitir admirablemente estos conocimientos al presentarnos a un niño de su Escuela, el cual desarrolló una infinidad de problemas mentalmente primero y por escrito después con una solución digna de mencionarse. El Sr. Batlle es muy aplaudido. Habla luego el Sr. Costal, Maestro Nacional de Espolla. Felicita al Sr. Batlle y le suplica le diga cuanto tiempo dedica a esta enseñanza, pues comprende que se necesita un trabajo intenso continuado, para llegar a lo presentado por el Sr. Batlle según se desprende de lo que desarrolló en aquellos momentos el alumno de su escuela. Le contesta el Sr. Batlle diciendo que dedica a esta enseñanza media hora cada día.

Hace además el Sr. Costal otras observaciones de verdadero sabor pedagógico y carácter práctico referente a la enseñanza de los números denominados. Dice que en su escuela le es preciso usar de las medidas antiguas para el ejercicio de los problemas por la causa de que en la población donde actúa, aún el comercio usa de estas medidas, y así cree debe suceder a otros Maestros. Interviene el Sr. Navés para decir después de felicitar al ponente, que cree preciso indicarle encuentra demasiado complicados algunos problemas de los expuestos, para que el niño pueda resolverlos mentalmente y en tan corto tiempo como se ha demostrado. Hace otras indicaciones diciendo que se muestra partidario de los ejercicios de invención y de los problemas gráficos y en asuntos de la localidad. El, en su escuela, deja al niño que invente problemas y cree que este ejercicio es excelente para el desarrollo de la inteligencia del niño. El Sr. Santaló felicita al conferenciante y pregunta porque omite que el niño hable mientras desarrolla el problema. Dice que es preciso ver si verdaderamente el niño trabaja convencido de lo que hace. Intervinieron también los Sr. Dabau, Fabrellas y otros para hacer atinadas observaciones. Nuestro respetable Sr. Inspector hace un resumen de lo expuesto. Felicita al ponente y con frase correcta y precisa

dice que la enseñanza de la aritmética debe ser eminentemente práctica. Los ejercicios con objetos reales. Los problemas lo más práctico posible no descuidando nunca el cálculo mental. Expone que debe darse preferencia al sistema métrico sobre los demás sistemas de medida. Da oportunas indicaciones respecto al Horario escolar, y a los programas que pide no falten en ninguna Escuela. Los programas, dicen, no deben ser extensivos. Es preciso no confundir el programa con un cuestionario. Suplica sea el Maestro puntual en la preparación de las lecciones, norma precisa para no fracasar en su trabajo. Habla del «Boletín de Visita de Inspección» pidiendo se procure quede en la Escuela un ejemplar de cada uno, para formar con ellos, como un libro de Visitas. Luego habla nuestro celoso inspector de la importancia suma y preferencia que debe darse sobre toda otra enseñanza a la religiosa. Manifiesta que el principal interés de todo buen maestro consiste en hacer conocer y practicar a los niños las grandes verdades contenidas en la Religión de Jesucristo. Recuerda las instrucciones y advertencias que desde el periódico «Gerunda» respecto a esta enseñanza da a los Maestros y ruega sea atendido. Muchas de las otras asignaturas, dice nuestro dignísimo Sr. Inspector, pueden enseñarse por medio de la lectura teniendo en cuenta la complicada labor que pese sobre el Maestro. Aquí termina el acto y todos agradecemos al Sr. Torrent sus acertadas indicaciones. El nos quiere buenos artistas que acertadamente pagamos nuestra labor modelando bien estos tiernos corazones que la Providencia nos confía. ¡Cuánta responsabilidad pesa sobre el Maestro! Cuando en nuestro taller estemos laborando procuremos recordar ciertas indicaciones que nos ha dado, porque Dios lo quiere y la Patria lo espera de nosotros.

Nos reunimos después en animoso banquete. Durante el ágape reinó entre los comensales una perfecta satisfacción.

San Pedro Pescador VI-20.

CARMEN SERRAT.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de La Bisbal

Con objeto de renovar los cargos de la Junta Directiva de esta Asociación de partido, se convoca a reunión general extraordinaria para el domingo, día 27 del corriente a las 11 y media de la mañana, en la Escuela Nacional de Niños de *Palafrugell*.

San Sadurní, 14 de Junio de 1920.—El Presidente, JUAN CAPELLÁ.

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de Santa Coloma de Farnés

El próximo domingo, día 20 del actual, tendrá lugar en esta ciudad el acto societario de unión y orientación del Magisterio de la provincia, campaña que con tanto acierto viene realizando la Comisión pro-Magisterio creada al efecto a consecuencia del mitin celebrado en noviembre último.

Convoco, pues, para dicho día a las diez y en el salón de actos del Ayuntamiento a todos los maestros del Partido, significando que no son adhesiones lo que se necesita, sino presencia personal, formar número, tanto por la importancia de los asuntos que van a exponerse, que son *esencialmente profesionales y ni remotamente partidistas*, como por espíritu de disciplina, y también para hacer honor a los abnegados compañeros que por altruismo afrontan gastos y molestias a favor de la clase.

Santa Coloma de Farnés, 12 Junio de 1920.—El Presidente, LORENZO FABRELLAS.

* * *

La *Gaceta* del 11 publica las listas reformadas de los Tribunales de exámenes para las oposiciones del Magisterio.

Los del Distrito de Barcelona quedan así: «D. Jesús Sánchez Diezma presidirá el de Maestros, designándose como suplente a D. Eusebio Oliver Aznar; D. Manuel Cazorro pasa a propietario como Vocal de Institutos, y como suplente entra D. José María Serrano García, de Tarragona; D. José Daurella Rull, Catedrático y Senador, presidirá el de Maestras, siendo su suplente D. Francisco Barjáu Pons; doña María Amorós pasa a segunda Vocal maestra propietaria, y tendrá por suplente a doña Catalina Fernández Lavandera, de Baleares».

Y a propósito. Nos ha causado mucha extrañeza no ver sustituido al Rdo. D. Ig. Enrique Jordá, del Tribunal de Maestras.

Repetimos que el Estatuto y la R. O. de convocatoria son terminantes: no se puede actuar en los Tribunales del Magisterio en intervalos menores de cinco años. Esto lo sabe el Sr. Jordá, Presbítero, y, sin embargo, figura en el Tribunal de Maestras como Sacerdote, a pesar de haber actuado, también como Sacerdote, en las oposiciones verificadas en Gerona en 1918.

Volvemos a decir que ello nos parece poco serio.

Las oposiciones empezarán el día 30.

* * *

Por la superioridad ha sido aprobada la permuta entre D. Joaquín Rosal, de Begudá y D. José Adrián, de Esplugas de Llobregat.

* *

Al Maestro de Isobol D. José Riera le ha sido concedida la excedencia.

* *

Convocatoria.—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Barcelona.

* *

Con carácter definitivo, se nombra Director de la graduada de niños del «Ateneo» Salamanca a nuestro particular amigo don Ludivino Corbo.

* *

En Figueras falleció el día 3 de los corrientes, D. Esteban Pallarés, hermano de nuestro compañero D. José Maestro Nacional de dicha población.

Nuestro sentido pésame a la familia del Sr. Pallarés.

* *

La Comisión organizadora de enseñanza cinematográfica escolar en Francia ha celebrado en estos días una nueva reunión, presidida por el Ministro de Instrucción Pública, M. André Honnorat. Después de estudiar diferentes aspectos de esta nueva modalidad de la enseñanza, quedó encargado uno de los inspectores de la Academia de París de redactar el proyecto definitivo de enseñanza cinematográfica oficial en las escuelas, que será examinado dentro de pocos días por la Comisión, y, una vez aprobado, convertido un decreto ministerial.

* *

Hemos recibido un articulito intitulado «¡Falta una revista para el pueblo!», de D. Emilio Benet, Maestro Nacional de San Miguel de Campmajor, en el cual nuestro compañero aboga por una publicación en que se expongan y analicen los problemas referentes a la cultura y a la enseñanza para que nuestra misión y nuestra labor sean conocidas de todo el pueblo.

Lamentamos que el poco espacio de que disponemos nos impida la publicación de dicho artículo.

* *

Hemos tenido el gusto de saludar y el sentimiento de despedir a don Joaquín Rosal Deix, Maestro hasta ahora de San Juan las Fonts y colaborador nuestro, que pasa por permuta a la pintoresca población de Esplugas de Llobregat (Barcelona).

Sentimos la ausencia del señor Rosal y le deseamos muchas prosperidades en su nueva y bella escuela de Esplugas.

* * *

Han terminado sus estudios de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal de Gerona los siguientes señores:

D. Miguel Suñer Garrote, D. Joaquín Roure Llorens, D. Antonio Bargés Barba, D. José Boada Gasull, D. Enrique Pumarola Garriga, don José Bertrán Carceller, D. José M.^a Peix Parera, D. Eugenio Ibáñez Jiménez, D. Raimundo Sanz Dalmáu, D. Salvador Vicens Feliu, don Juan Planas Salabert, D. Pablo Galí Portella, D. José Sot Delclós y don Fernando Ribas Brunet.

Asimismo, ha obtenido el título de Maestro Superior por el plan de 1903, en el mismo centro D. Juan Constantí Anguera, Maestro Nacional de Perelada.

A todos, nuestra enhorabuena.

* * *

D. Ricardo Beltrán y Rózpide, el ilustre geógrafo, Profesor de Geografía en la Superior del Magisterio, Secretario general de la Real Sociedad Geográfica, autor de luminosos libros, acaba de publicar una serie de artículos en *Boletín Escolar* sobre la Geografía y su enseñanza, que merecen ser leídos por todos los maestros, profesores y catedráticos.

En el último de dichos artículos publica un resumen a modo de conclusiones, a nuestro juicio tan interesante, que no podemos resistir a la tentación de copiarlo en la parte referente a la primera enseñanza:

«1.º Adopción del método-topográfico en la primera y segunda enseñanzas, es decir, descripción de lugares partiendo del más conocido (la Escuela, la entidad de población en que ésta se halla, barrio o distrito, municipio, etc).

2.º Enseñanza geográfica descriptiva en el terreno y en el plano o mapa que lo represente. Por tanto, deben hacerse excursiones y viajes por la localidad y sus inmediaciones, y comparar lo visto en el terreno con su representación en planos y mapas.

3.º Predominio del plano y del mapa en todos los grados de la enseñanza. Supresión del libro, manual o compendio, sustituyéndolo con el mapa y la lectura geográfica en la primera enseñanza, y con aquél, ésta

y alguna obra de consulta en la segunda. Nada de lo que está y puede verse en el mapa ha de estudiarse en libro.

4.º Fomento y difusión de los trabajos cartográficos, encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico o centros análogos, para que ya desde la escuela primaria pueda disponer el niño de lo mejor y más perfecto como representación de los lugares o territorios que se estudien.

5.º Sustituir los mapas murales por mapas individuales, es decir, que cada alumno tenga su mapa y pueda ir viendo en él y estudiando el terreno tal como está representado, y colocándolo en su sitio, localizando, los datos que oye en lectura geográfica hecha por el maestro o un alumno.

6.º Empleo del globo o esfera terrestre para relacionarlo con el mapa y facilitar enseñanzas que den idea, por medios sencillos y prácticos, de lo que son las proyecciones. También de modo práctico y sencillo, por procedimientos que pueden iniciarse en la escuela, en los primeros grados; al hacer el plano de la casa y en las excursiones al campo, por ejemplo, se darán algunas ideas de planimetría, altimetría y escalas.

7.º Método de itinerarios, con estudio circunstancial de todo cuanto interese para el conocimiento de los territorios por donde se pasa. Ha de continuarse con el estudio de regiones naturales, necesariamente anterior al de regiones político-administrativas.

8.º Predominio de la Geografía económica en el grado superior de la primera enseñanza, y en relación especial con la vida económica preponderante en la región en que se halla la escuela».

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Al Alcalde de Cornellá se transmite la R. O. de sustitución de la Maestra doña Carmen Geys.

—Al Jefe de Sección de Baleares se le mandan los antecedentes de doña Amparo Gomez.

—A D. Manuel Viñas se le pregunta en qué fecha y a quién hizo entrega de la Escuela de Campdevanol.

—Al Alcalde de Begudá se remite un oficio para su entrega a don Joaquín Rosal.

—D. Juan Condal pide se anule su nombramiento de maestro de Sección de Port-Bou por haber sido nombrado para Escuela por la Sección de Barcelona.